



Agama Informa

Nº: 66

Fecha: 10/03/10

1.- Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se da publicidad a los **programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2010**.

Esta resolución remite a la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, donde se publican los citados programas en la dirección: <http://rasve.mapa.es/Publica/Programas/Normativa.asp>

Fuente: Boletín Oficial del Estado (08/03/10)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/06/pdfs/BOE-A-2010-3735.pdf>

2.- Orden de 22 de febrero de 2010, por la que **se reabre el Registro Fundacional del Libro Genealógico de la Raza Ovina Canaria** previsto en la Orden de 12 de junio de 2006, por la que se aprueba la Reglamentación Específica del citado Libro Genealógico.

Se establece un **nuevo plazo para la inscripción** en dicho registro que será de tres años contados desde que entre en vigor esta Orden. Transcurrido dicho período se producirá el cierre definitivo del mismo.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (09/03/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/047/001.html>

3.- **El MARM convoca subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural para el ejercicio 2010**

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado una Orden por la que se convocan subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, para el ejercicio 2010.

La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria "Ayudas a mujeres para tecnología de la información y comunicación" por un importe máximo de 500.000 euros. El plazo para presentar las solicitudes es hasta el 26 de marzo.

Las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del mundo rural podrán beneficiarse de estas ayudas para el desarrollo de proyectos que incluyan iniciativas para la integración plena de la mujer en las políticas y medidas de desarrollo rural, en condiciones de igualdad.

En concreto, los proyectos deberán estar orientados a la promoción y asesoramiento para la creación de empresas innovadoras en el medio rural que puedan proporcionar nuevos empleos ocupados mayoritariamente por mujeres, ya sea incorporando valor a los productos agrarios, contribuyendo a la diversificación económica de la zona o prestando servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Los proyectos presentados podrán también estar destinados a la realización de actividades para la búsqueda de nuevos canales de comercialización y distribución de productos elaborados por mujeres del medio rural, cuyos puestos de trabajo estén ocupados mayoritariamente por mujeres, así como para la realización de estudios con enfoque de género en el medio rural.

Enlace con el BOE en el que se publica la subvención:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/09/pdfs/BOE-A-2010-3973.pdf>

Fuente: Nota de Prensa del MARM (09/03/10)

Enlace a la noticia:

http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=31484_AH090310

4.- GDR Maxorata publica su Programa de Cursos dirigido al Sector Primario de Fuerteventura.

Los cursos programados y sus correspondientes fechas son:

- Manipulación de productos fitosanitarios (nivel básico)

Del 05 al 12 de abril en horario de 16:30 a 20:30, con un total de 25 horas

- Poda de frutales

Del 19 al 23 de abril en horario de 16:30 a 20:30, con un total de 20 horas

- Trabajos especializados con palmeras

Del 03 al 07 de mayo en horario de 16:30 a 20:30, con un total de 20 horas

- Manipulación de productos fitosanitarios (nivel cualificado)

Del 01 al 24 de junio en horario de 16:30 a 20:30, con un total de 72 horas

Los interesados pueden ponerse en contacto con GDR Maxorata en la calle Lucha Canaria nº 112, de Puerto del Rosario o en el teléfono 928 53 12 03.

Fuente: gdrmaxorata.org

Enlace: <http://www.gdrmaxorata.org/files/docs/CARTEL.pdf>

5.- Se aprueba la convocatoria nº 2/2010 de **subvenciones** para la financiación de proyectos en el marco del eje 4 (leader) del **Programa Desarrollo Rural de Canarias, Feader 2007-2013, en la isla de Fuerteventura**, gestionadas por **GDR Maxorata** y reguladas por la resolución de 5 de marzo de 2010, de gdr-maxorata, aprobatoria de la modificación de las bases reguladoras para el período 2007-2013.

Las medidas que se subvencionan son:

Medida 111. Información y formación profesional.

Medida 123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales

Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas.

Medida 312. Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas.

Medida 313. Fomento de las actividades turísticas.

Medida 321. Servicios básicos para la economía y población rural.

Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.

Medida 323.1 Conservación y mejora del patrimonio rural.

Medida 331. Formación e información de agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el Eje 3.

Plazo de solicitudes: del 15 de marzo al 17 de mayo de 2010.

En las páginas 17 a 25 de la Convocatoria de exponen las Fichas de las Medidas, en las que de forma esquemática y clara se reflejan las especificaciones de cada medida.

Enlace a la Convocatoria:

http://www.gdrmaxorata.org/files/docs/CONVOCATORIA_no_2-2010.pdf

Enlace a las Bases:

http://www.gdrmaxorata.org/files/docs/BASES_convocatoria_no_2-2010.pdf

Fuente de la noticia: GDR Maxorata (10/03/10)



6.- El Cabildo de Fuerteventura anima a los ganaderos a regularizar su situación.

El Cabildo de Fuerteventura advirtió hoy de la necesidad de que los ganaderos que no tengan regularizadas sus explotaciones presenten la documentación para acogerse a los beneficios que les reportará la nueva Ley de Medidas Urgentes sobre ordenación del territorio de Canarias.

Una tramitación para la cual "en las oficinas de extensión agraria se les prestará el asesoramiento necesario para poder cumplimentarla y remitirla al Gobierno de Canarias, que es quien las tramita", según se anuncia en un comunicado de la corporación en palabras de su consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Natalia Evora.

Desde el Cabildo se anticipa que, precisamente, las repercusiones que la citada Ley de Medidas Urgentes sobre el sector primario será una de las cuestiones que se abordarán en los encuentros técnicos a celebrar en paralelo a la próxima edición de la Feria del sector primario de Fuerteventura, Feaga 2010, programada a mediados del próximo abril.

La definición última de sus contenidos está todavía, en todo caso, consensuándose con los interesados, en reuniones que por los distintos municipios de la isla está organizando el Cabildo, la próxima de ellas anunciada para mañana en la Cooperativa de Gran Tarajal, se añade.

Avanzando que la XXIV edición de Feaga incluirá en su programa de actividades la celebración del Concurso Nacional de Quesos de Leche de Cabra "Premios Tabefe Fuerteventura" y los concursos morfológico, de rendimiento lechero y calidad proteica.

Fuente: Canarias 7 digital.

Enlace: <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=160484>

.....